



# REPORTE

Programas Sociales  
para las Juventudes.

Entidades  
Federativas 2023

DPEPTI. Coordinación de  
Política Pública  
13 marzo 2023



## **INTRODUCCIÓN**

Uno de los principales objetivos que comparten los Organismos nacionales e Internacionales de atención a las juventudes es, colocar al centro de las agendas gubernamentales la atención y el diseño de políticas públicas para las y los jóvenes, así como, incorporar al mayor número de jóvenes a los programas sociales tomando en cuenta sus condiciones sociales, culturales y económicas, así como, atenderlos desde sus distintas realidades, con el fin de no dejar a nadie atrás.

Guanajuato ha sido constante en el seguimiento de estos objetivos y a diferencia de otras Entidades Federativas, ha logrado ir más allá de dar continuidad a los programas y acciones en favor de las juventudes, se ha consolidado, incluso, por encima del Presupuesto de Egresos Nacional en la atención y desarrollo de las y jóvenes, desde un instituto dedicado exclusivamente para ellos.

En el documento “Reporte Entidades Federativas 2023”, se mostró el recurso que el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes JuventudEsGTO, tiene para ejercer en el año fiscal 2023 (348.81 millones de pesos) y, el incremento que tuvo entre el año 2018 con respecto al año 2023 (1,086.79%). También se mostró la diferencia en millones de pesos que tiene para operar con respecto al que tienen las demás Entidades Federativas, particularmente, con el que tiene el Instituto Mexicano de la Juventud, IMJUVE para 2023 (226.79 millones de pesos de diferencia).

En este reporte, se dará continuidad al Gasto Público que las Secretarías, Institutos y Direcciones de Atención a la Juventud tiene con respecto al tipo de Programas Sociales, temas sobresalientes y el recurso operativo con que trabajan en las 32 Entidades Federativas y en el Gobierno Federal a través del IMJUVE. Esto con la intención de reconocer la importancia que tiene la inversión en Juventud para el desarrollo y grandeza de Guanajuato.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

**DESARROLLO**

Según los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2020, por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, se estima que en México 37.8 millones de personas son jóvenes, tomando un rango de edad comprendido de entre 12 y 29 años, representando esta cifra el 30% del total de la población Mexicana. El Estado de México es la entidad federativa número 1, en la cual habitan 5.1 millones de jóvenes, por lo que dicha entidad se posiciona como la entidad con mayor cantidad de jóvenes a nivel nacional; por otro lado, según el Censo, Guanajuato se posiciona como la sexta entidad federativa con más jóvenes al tener 1.922,066 jóvenes en el mismo rango de edad. (IMJUVE, s.f.)

Según el Programa Nacional de Juventud 2021 – 2024, los programas sociales implementados para jóvenes de entre 12 y 17 años deben de ir orientados a garantizar el derecho a la salud y a recibir una educación pública de calidad; por otro lado, los programas sociales implementados para jóvenes en edad de 18 a 29 años, deben de ir dirigidos hacia la inserción en actividades laborales y económicas, así como, aquellas que logren su emancipación y autonomía personal. (IMJUVE, s.f.)

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL, en el año de 2018, la cantidad de jóvenes que se encontraban en situación de pobreza multidimensional representaba el 42.4% (16,196,064 millones) de la población total de jóvenes (IMJUVE, s.f.), pero esta no es la única problemática a la que se enfrenta dicho grupo social, pues además, está la violencia, la exclusión sistémica, discriminación, la falta de entornos dignos y seguros, la falta de empleo formal, bien remunerado y con buenas prestaciones, acceso a los servicios de salud y educación gratuita y de calidad, seguridad social, entre otros.

Por estas razones, este estudio centra su principal objetivo en identificar en las Instituciones Públicas de atención a la Juventud de las 32 Entidades Federativas de México, con qué Programas cuentan para la atención a las necesidades de sus jóvenes, por ejemplo: Las manifestadas en el Programa Nacional de Juventud, y con ello, hacia qué políticas públicas se están dirigiendo, que beneficien y motiven a sus jóvenes.

Para ello, se identificó en documentos institucionales publicados en los últimos meses de 2022 y en los primeros meses de 2023 sus Presupuestos de Egresos en los que se describen los Programas y la utilización de los recursos para cada instancia o dependencia gubernamental,

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

entre ellas a la instancia encargada de atender a la juventud de cada estado. Estas instancias crean además, lineamientos de sus programas sociales, reglas de operación, convocatorias o cualquier otro instrumento para transparentar su ejecución. El portal *Web* puede contener estos documentos, para visibilizar y facilitar el acceso a la información pública.

Para realizar este ejercicio se analizaron los presupuestos de egresos de todas las Entidades Federativas, las matrices de indicadores para resultados, las reglas de operación de los programas que llevarán a cabo las instancias encargadas de atender a la juventud en cada estado, y la información de programas o convocatorias encontradas en la página web de dichas instancias.

En algunos de los estados se pudo acceder a la información de manera muy ágil, gracias a los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que los obligan a subir su información programática y presupuestal, factor que fue muy importante para poder satisfacer los datos de la tabla. Sin duda alguna que el acceso a la información, la transparencia y el gobierno abierto fueron claves en la realización del ejercicio.

## METODOLOGÍA

Por su tipo, se trata de un estudio descriptivo no experimental, de corte transversal en el que se abordó la información financiera y programática de las Secretarías, Institutos y Direcciones de Atención a las juventudes en México.

Es pertinente mencionar que, conforme se fue realizado la investigación fue inevitable caer en comparaciones en cuanto a programas, orientación de los programas, presupuestos, accesibilidad de la información y transparencia, con que cuentan cada Entidad Federativa, las cuales se describirán más adelante en el apartado de análisis de datos.

### **Población y muestra**

La población comprende a todos los Organismos Públicos de la Administración Pública Federal y de las 32 Entidades Federativas de México. La muestra está conformada por las Secretarías, Institutos y Direcciones Generales de la Administración Pública Federal de las 32 Entidades Federativas de México que atienden de manera particular a la población Adolescente y joven, de acuerdo con sus legislaturas vigentes y al Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE.

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato**

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 3

### **Hipótesis**

En el año 2023, Guanajuato se posiciona como la Entidad Federativa con la mayor inversión en juventud a nivel nacional, al contar con instrumentos y mecanismos que fomentan el desarrollo integral, la inclusión, el empoderamiento y la internacionalización de las juventudes presentes y futuras, a través de las políticas públicas y presupuestarias transparentes, que implementa el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes.

### **Métodos, técnicas e instrumentos de recopilación**

Muestra los resultados de la investigación realizada en la que se analizan los datos recabados de todas las instancias, en una previa base de datos sobre los programas sociales que cada instancia gubernamental encargada de atender a las juventudes de cada Entidad Federativa y del presupuesto con el que se dispondrá para operar.

También es importante mencionar que, la información que se utilizó para realizar la base de datos, la selección de información y el análisis, se llevó a cabo durante durante el periodo del 03 de febrero al 03 de marzo, con las últimas actualizaciones de información publicada en sitios Web como: Periódicos Oficiales del Estado, Gacetas, Matrices de Indicadores, Transparencia, Institutos de Juventud, Direcciones de Finanzas y páginas de sus Congresos Estatales. La consulta particular de la información se encuentra en el apartado de Fuentes Referenciales.

### **Procedimiento**

Se revisó exhaustivamente cada Programa de Egresos de cada Entidad Federativa durante el año fiscal 2023, así mismo, se realizó una búsqueda de las Reglas de Operación de los programas sociales que llevará a cabo cada Entidad en Materia de Juventud.

Posteriormente se realizó una tabla en Excel en la que fue vaciada toda la información respecto a la dependencia encargada de la juventud de cada estado, con la que se graficó y analizó la información contenida en el presupuesto que se le destina a cada dependencia, los programas que llevará a cava e incluso el presupuesto destinado para dichos programas.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Conforme se fue investigando, se encontró que en varias Entidades Federativas, el presupuesto asignado a la Secretaría, Dirección o Instancia de Juventud se otorga a un sólo Programa Presupuestario, al cual, en su mayoría, se le asigna todo el recurso, destinándolo principalmente a temas operativos y en segundo lugar, a servicios y apoyos juveniles.

A nivel Federal, la búsqueda de información fue relativamente sencilla, pues el presupuesto dedicado a los programas de política pública de juventud con enfoque social está contenido en un solo programa que opera el IMJUVE y, en lo destinado a temas de empleo y educación, lo otorgaron a la Secretaría de Bienestar Social, a través de las becas: Jóvenes Construyendo el futuro; y a la Secretaría de Educación Pública, a través de: Jóvenes Escribiendo el Futuro, Beca Elisa Acuña y Benito Juárez.

En cuanto a la información recabada a nivel estatal, en el apartado de análisis de datos se muestra y explica la condición actual de los programas que cada instancia de la juventud encargada de atender a las juventudes llevará a cabo este año.

### **Análisis de Datos**

Para una mejor comprensión, el análisis de los datos se desagregará en cuatro apartados.

#### ***Análisis de categorías.***

En la Tabla 1, se puede apreciar la cantidad de los programas clasificados según el tipo de categoría de los programas ejercidos por las instituciones que atienden a las Juventudes de las Entidades Federativas de México, 2023. Se hizo un registro de esta información porque era necesario saber hacia qué categorías van dirigidos estos programas sociales.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Tabla 1. Nacional. Tipo de categorías de los Programas ejercidos por las instituciones que atienden a las Juventudes de las Entidades Federativas de México, 2023.

No.	Tipo de Categorías	Frecuencia
1	Operatividad institucional	51
2	Promover	6
3	Impulsar	37
4	Desarrollar	40
5	Preservación	2
6	Combatir	2
7	Reconocer	1
8	Prevenir	1
9	Presupuesto de Egresos	0
<b>Nueve</b>	<b>Total</b>	<b>140</b>

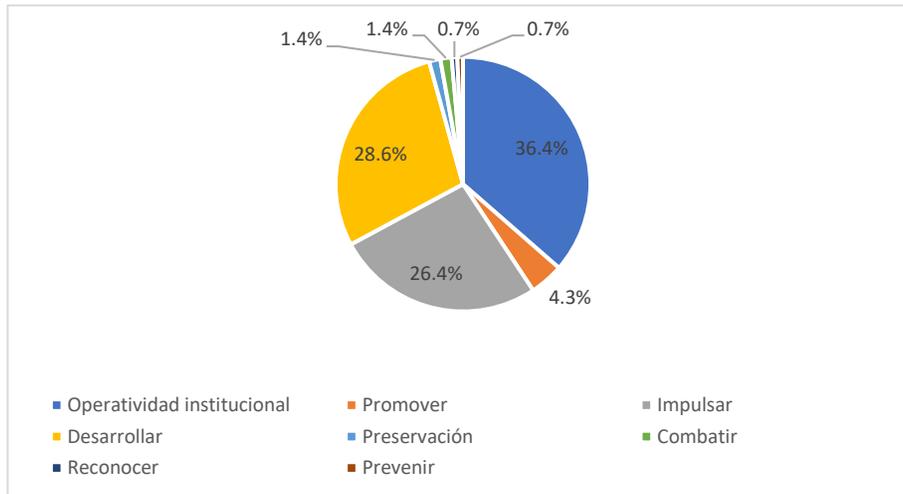
Fuente. Construcción propia documentada con las Leyes de Egresos de las Entidades Federativas, Reglas de Operación Programática, Matrices de Indicadores 2023 y Portales Web de las Secretarías, Subsecretarías, Institutos y Direcciones de Juventud en México del Ejercicio Fiscal 2023.

Se observa como primer lugar a la categoría de Operatividad Institucional, debido a que casi cuatro de cada 10 Entidades priorizan su recurso para el funcionamiento de la institución, seguida de aquellas dependencias que lo destinan para acciones de desarrollo e impulso a la juventud (tabla 1).

En la Gráfica 1 se puede apreciar de manera ilustrativa el porcentaje tipo de categoría de los programas ejercidos por las instituciones que atienden a las Juventudes.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Gráfica 1. Nacional. Tipo de categorías de los Programas ejercidos por las instituciones que atienden a las Juventudes de las Entidades Federativas de México, 2023.



Construcción propia.

En la Tabla y Gráfica 1 se puede ver que el 36% de las acciones realizadas por las dependencias encargadas de juventud van en relación con la operatividad institucional, mismas acciones que implican un gasto del recurso destinado a la dependencia.

No se graficó dicho costo porque no todas las dependencias desglosan el gasto de la operatividad del instituto, secretaría o dirección encargada de las juventudes, en su presupuesto de egresos.

Por otro lado, el 28.8% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas enfocados al desarrollo personal, profesional, ciudadano, académico, laboral, cultural o deportivo, de tal manera que, los apoyos o actividades a realizar para llevar a cabo dichos programas son relacionados al desarrollo profesional y de habilidades para el joven beneficiario.

El 26.6% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a otorgar impulsos económicos con un fin laboral, educativo, cultural etc. En estos impulsos entran todos los apoyos económicos que se dan a estudiantes para que se pueda garantizar el acceso y la permanencia a la educación, así como todos aquellos apoyos que se otorgan para que los jóvenes emprendan un negocio, viajen etc.

## **REPORTE**

### **Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

El 4.3% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a la promoción de aspectos culturales o artísticos, y difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

El 1.4% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a proteger o resguardar aspectos culturales o tradiciones.

El 1.4% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a actividades cuyo objetivo sea contrarrestar problemáticas sociales existentes que pertenecen al día a día de los jóvenes. Tal es el caso de la violencia, la delincuencia, las ediciones etc.

El 0.7% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a reconocer la trayectoria, el esfuerzo y el arduo trabajo de todos aquellos jóvenes que son un ejemplo por seguir para sus contemporáneos, tal es el caso del premio a la juventud de cada estado.

El 0.7% de los programas realizados por las dependencias responsables de la juventud son programas dirigidos a la prevención de problemáticas o riesgos sociales para los jóvenes.

El estado de Guanajuato a través del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes de Guanajuato ejerce 5 programas dirigidos a otorgar impulsos a sus jóvenes los cuales son Becas con Grandeza, Financiamiento Educativo GTO, Juventudes con idea, Nodo juventudes, Talento de Exportación.

El estado de Guanajuato a través del JuventudEsGTO, ejerce seis programas enfocados al desarrollo personal, profesional, ciudadano, académico, laboral, cultural o deportivo de los jóvenes guanajuatenses; los cuales son Diálogo social por las juventudes, GTO Internacional, Investigación y políticas públicas para el desarrollo y atención de las juventudes, Juventudes Grandeza, Juventudes GTO contigo sí, Juventudes por GTO.

JuventudEsGTO también ejerce un programa dirigido a reconocer la trayectoria, el esfuerzo y el arduo trabajo de todos aquellos jóvenes guanajuatenses que son un ejemplo para seguir para sus contemporáneos, el cual es Juventudes con talento.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**
**Análisis de recursos operativos.**

En la Tabla 2 se puede apreciar el porcentaje del recurso que las instancias gubernamentales encargadas de atender a la juventud a nivel estatal, destinan para su funcionamiento operativo y el porcentaje que dichas instancias destinan para sus programas sociales, los cuales son mencionados en sus documentos de Presupuesto de Egresos.

Tabla 2. Nacional. Porcentaje de recurso utilizado para la operatividad y programas sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas de México, reportado en sus Presupuesto de Egresos, 2023.

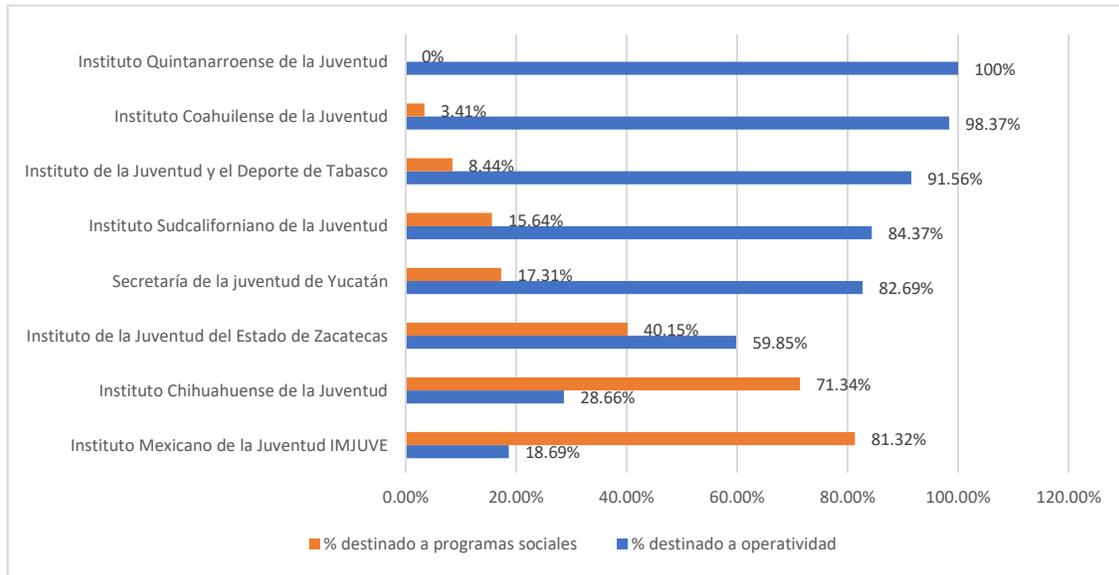
Entidad Federativa	% operatividad institucional	% programas sociales
Gobierno Federal	18.69%	81.32%
Chihuahua	28.66%	71.34%
Zacatecas	59.85%	40.15%
Yucatán	82.69%	17.31%
Baja California Sur	84.37%	15.64%
Tabasco	91.56%	8.44%
Coahuila de Zaragoza	98.37%	3.41%
Quintana Roo	100%	0%

Construcción propia.

En la Tabla 2 y Gráfica 2, se pueden apreciar el porcentaje del presupuesto que se le destina a la operatividad institucional de cada dependencia encargada de la juventud de aquellos estados en cuyos presupuestos de egresos aparece desglosado el presupuesto que le asignan a la operatividad. No se encontró información del presupuesto destinado a la operatividad de las dependencias encargadas de juventud de otros estados de manera literal en sus documentos de Presupuesto de Egresos.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Gráfica 2. Nacional. Recurso utilizado para la operatividad y para los programas sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas de México, reportado en sus Presupuesto de Egresos, 2023.



Construcción propia.

El Instituto Chihuahuense de la Juventud destina el 28.66% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 71.34% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes.

El Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas destina el 59.85% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 40.15% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes; dichos programas son Bienestar educativo y formación integral para las juventudes zacatecanas, Bienestar para el empleo juvenil en el estado de Zacatecas y Bienestar integral y apoyos a las juventudes para la rehabilitación de espacios públicos.

La Secretaría de la juventud de Yucatán está incorporada a la Secretaría de Desarrollo Social, destina el 82.66% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 17.31% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud destina el 84.37% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 15.64 de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes.

El Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco destina el 91.56% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 8.44% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes; dichos programas son: Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social, Centros de territorio de joven creados, Tarjetas digitales INJUDET otorgadas, Juventudes impulsadas y Juventudes apoyadas.

El Instituto Coahuilense de la Juventud destina el 98.37% de su presupuesto a la operatividad institucional del instituto y el 3.41% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud destina el 100% de su presupuesto a la operatividad institucional. En su Presupuesto de Egresos menciona que llevará acabo los siguientes programas, pero no manifiesta recurso: Atención a la Juventud, Juventud Ciudadana Empoderada, Juventud Incluyente Fortalecidas, Juventud con Oportunidades Aprovechadas, Juventud Saludable Fomentada.

El Instituto Mexicano de la Juventud destina el 18.69% de su presupuesto a la operatividad institucional y el 81.32% de su presupuesto a programas sociales destinados a atender a las juventudes.

En los Presupuesto de Egresos de los estados de: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz no se encontró descrito el recurso destinado a la operación institucional de la dependencia encargada de atender a las juventudes.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**
**Análisis de recursos para programas sociales.**

En la Tabla 3 se puede apreciar el porcentaje del recurso que las instancias gubernamentales encargadas de atender a las juventudes de los estados destinan a sus programas sociales.

Tabla 3. Nacional. Porcentaje del recurso utilizado sólo para los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas de México, mencionados en sus Presupuesto de Egresos, 2023.

<b>Entidad Federativa</b>	<b>Organismo de la juventud</b>	<b>% programas sociales</b>
Michoacán de Ocampo	Instituto de la juventud Michoacana	10.62%
Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero	10.83%
Aguascalientes	Instituto Aguascalentense de la Juventud	21.08%
Querétaro	Secretaría de la Juventud de Querétaro	32.06%
Baja California	Instituto de la Juventud de Baja California	41.25%
Ciudad de México	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	82.36%
Guanajuato	Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes de Guanajuato	84.76%
Campeche	Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	100%
Colima	Instituto Colimense de la Juventud	100%
Hidalgo	Instituto Hidalguense de la Juventud	100%
Jalisco	Dirección de Juventud de Jalisco	100%
Nayarit	Instituto Nayarita de la Juventud	100%
Nuevo León	Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León	100%
Puebla	Instituto Poblano de la Juventud	100%
San Luis Potosí	Instituto Potosino de la juventud	100%
Sinaloa	Instituto Sinaloense de la Juventud	100%
Sonora	Instituto Sonorense de la Juventud	100%
Tlaxcala	Instituto Tlaxcalteca de la Juventud	100%
Veracruz	Instituto Veracruzano de la Juventud	100%

Construcción propia.

Se observa que el Instituto de la juventud Michoacana destina un 10.62% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del estado; dichos programas son Becas transformando tu presente, Juventud que transforma, Equipamiento a la casa de estudiantes y Juventud que emprende.

La Secretaría de la Juventud y la Niñez del estado de Guerrero destina un 10.83% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

estado; dichos programas son Programa juventud que transforma, Equipamiento a casa de estudiante y Programa juventud que emprende.

El Instituto Aguascalentense de la Juventud, destina un 21.08% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del estado; dichos programas son Programas de la Juventud 2023 y Festival de Calaveras.

La Secretaría de la Juventud de Querétaro, destina un 32.06% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del estado; dicho programa es Desarrollo Equitativo.

El Instituto de la Juventud de Baja California, destina un 41.25% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del estado; dichos programas son Jóvenes Becados, Jóvenes con el corazón y Yo emprendo.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, destina un 82.36% de su presupuesto para un único programa social para atender a las juventudes del estado: Jóvenes Unen al Barrio.

El Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del estado de Guanajuato, destina un 84.76% de su presupuesto para los programas sociales que lleva a cabo para atender a las juventudes del estado; dichos programas son: Becas con grandeza, Diálogo social por las juventudes, Financiamiento Educativo GTO, Investigación y políticas públicas para el desarrollo y atención de las juventudes, GTO Internacional, Juventudes con idea, Juventudes Grandeza, Juventudes GTO contigo sí, Juventudes por GTO, Nodo juventudes, Talento de Exportación y Juventudes con talento.

En cuanto al presupuesto destinado para programas sociales llevados a cabo por los Instituto de la Juventud de los estados de: Campeche, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz, se encontró en sus Presupuestos de Egresos que el total del recurso asignado será para este tipo de actividades, seguramente, porque el recurso para su operatividad será contemplado en algún otro documento.

Los programas sociales que llevan a cabo las respectivas dependencias son:

El Instituto de la Juventud del Estado de Campeche llevará a cabo el Impulso a la juventud.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

El Instituto Hidalguense de la Juventud, llevará a cabo Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

En la Dirección de Juventud de Jalisco, perteneciente a la Subsecretaría de Derechos Humanos, que a su vez, está adscrita a la Secretaría de Gobernación, llevará a cabo el Programa por la prevención de las juventudes: Ruta 12 y Programa Becas Jalisco.

El Instituto Nayarita de la Juventud, llevará a cabo el Programa: Fortalecimiento e Impulso del Bienestar de la Juventud.

El Instituto Estatal de la Juventud de Nuevo León, llevará a cabo los programas: Apoyo a la Juventud, Becas de estudio otorgadas, Apoyo económico para proyectos sociales y de voluntariado entregados, eventos culturales y artísticos realizados, capacitación laboral (cursos y talleres) impartida; y Pláticas, conferencias realizadas.

El Instituto Poblano de la Juventud, llevará a cabo el programa Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud.

El Instituto Potosino de la juventud llevará a cabo el programa Jóvenes.

El Instituto Sinaloense de la Juventud, llevará a cabo el programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social.

El Instituto Sonorense de la Juventud, llevará a cabo los programas: Atención a la Juventud, Actividades para el Desarrollo Integral de las Juventudes, Actividades y servicios de Con Sentido Joven, Actividades de los Centro de Bienestar Juvenil y Apoyos a Casas de Estudiantes.

El Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, llevará a cabo el programa Juventudes Transformadoras por medio del cual habrá ferias realizadas en beneficio de la juventud tlaxcalteca, Talleres realizados en beneficio de la juventud tlaxcalteca y Acciones de participación juvenil que faciliten la vinculación a sectores de participación dentro del estado.

El Instituto Veracruzano de la Juventud, llevará a cabo el Programa Estratégico de la Juventud, entre sus actividades a realizar están concursos, talleres y certámenes temáticos.

En lo que respecta al Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, el Instituto Duranguense de la Juventud, el Instituto Mexiquense de la juventud, el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, el Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca y el Instituto de la Juventud de Tamaulipas no registran recurso para el desarrollo de sus programas sociales,

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato**

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 14

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

sin embargo, si mencionan nombres de programas destinados a juventudes. Los programas en mención y las dependencias son los siguientes:

El Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, llevará a cabo el programa de fortalecimiento a la juventud y el programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

El Instituto Duranguense de la Juventud, llevará a cabo el Programa transversal para el bienestar de las juventudes.

El Instituto Mexiquense de la juventud, llevará a cabo el programa Jóvenes en movimiento EDOMEX.

El Instituto de la juventud del estado de Oaxaca, trabaja de manera transversal con la Secretaría de Desarrollo Social, este llevará a cabo el programa Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca.

El Instituto de la Juventud de Tamaulipas, llevará a cabo el programa Transformación Juvenil, Apoyos complementarios impartidos para juventudes de Tamaulipas en temas sociales, apoyos complementarios impartidos para juventudes de Tamaulipas en temas laborales, Medios para la participación juvenil y voluntariado entregados y Programas para la concientización de problemáticas sociales juveniles.

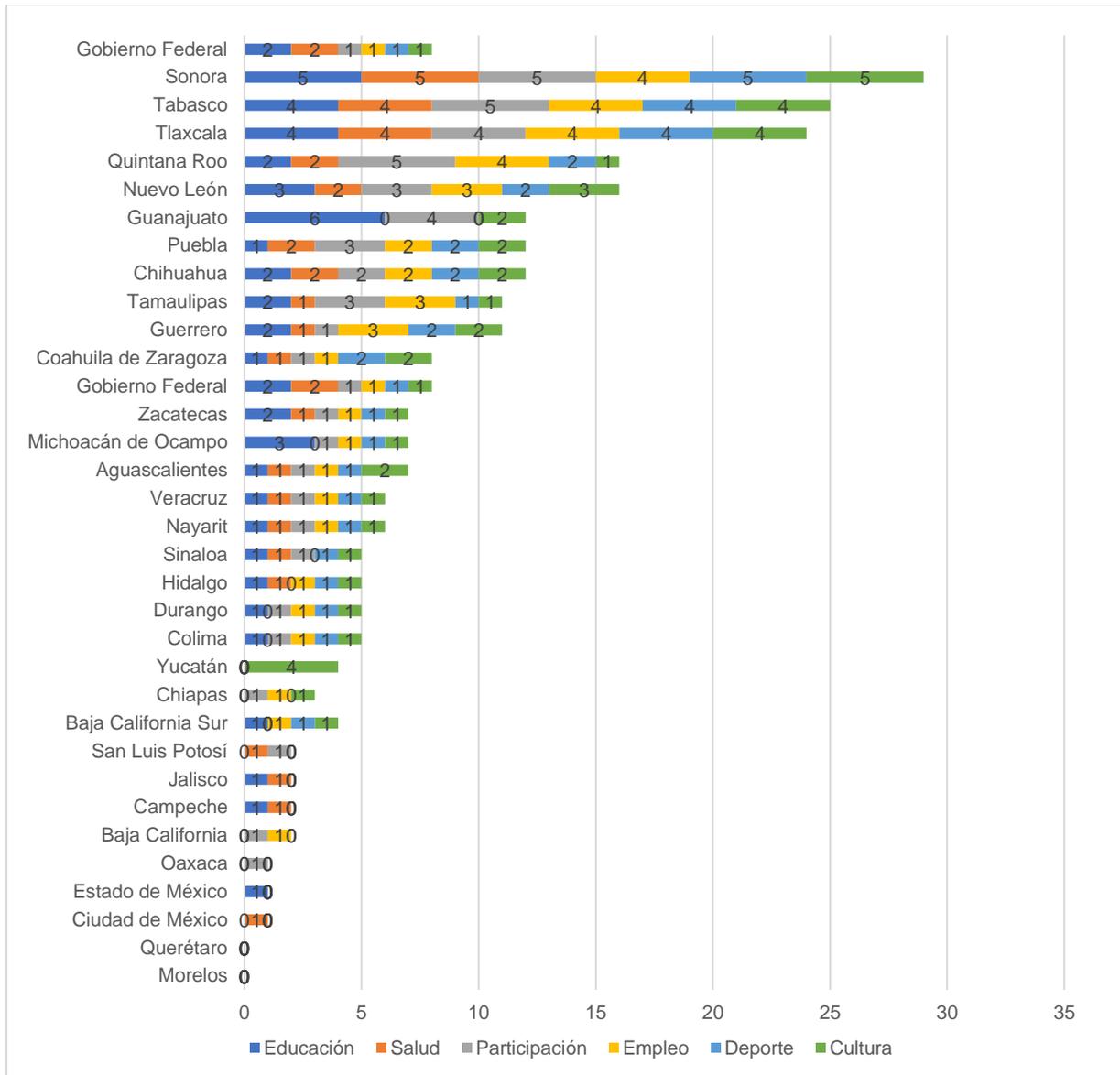
El presupuesto designado para llevar a cabo los programas sociales del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, no aparece en la tabla ni en las gráficas, porque de este instituto en especial no se encontró ninguna información, sobre presupuesto de operación, ni presupuesto para programas y, ni siquiera se hace mención de los programas sociales que se el instituto llevará a cabo; ni en el presupuesto de egresos, ni en la página web del instituto, ni en las Matrices de Indicadores para Resultados para el ejercicio fiscal 2023.

***Análisis de categorías de los programas sociales.***

En la gráfica 3, se puede apreciar la cantidad de programas de las instancias gubernamentales que se encargan de atender a las juventudes de los estados, clasificados según la categoría de tema a los que están orientados, en cada entidad federativa. Se colocó el número cero para indicar el programa social que no pertenece a la categoría indicada, por otro lado, se colocó el número 1 para indicar el programa social que si pertenece a la categoría indicada.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Gráfica 3. Nacional. Categorías de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas de México, reportado en sus Presupuesto de Egresos, 2023.



Construcción propia.

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

En la Gráfica 3, se puede apreciar que hay 52 programas relacionados con educación, 38 programas relacionados con salud, 50 programas están relacionados con participación, 44 programas están relacionados con empleo, 38 programas con deporte, 46 programas están relacionados con cultura y 6 programas están relacionados clasificados como otros porque están relacionados a otros factores como movilidad, igualdad de género, fortalecer instancias municipales, prevención de violencia y delincuencia; y seguridad.

Es importante aclarar que muchos de los programas entraban en varias categorías por lo que fueron señalados en cada una de ellas.

## **DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

Sin duda este ejercicio muestra un panorama de lo que será el tema de juventud en las instancias de todas las Entidades Federativas.

El ejercicio fue muy interesante y enriquecedor, ya que se pudo conocer los programas sociales que llevan a cabo las Direcciones, Institutos, Subsecretarías o Secretarías de Juventud de las Entidades Federativas que atienden necesidades y problemáticas de las juventudes y, a la vez, se realizó una comparativa de manera rápida con los programas, acciones que llevan a cabo el Instituto para el Desarrollo y la Atención del Estado de Guanajuato (Anexo 1).

El ejercicio de transparentar la información de manera eficiente fue una parte muy importante de este ejercicio, ya que muchos Institutos no van al corriente o no son muy accesibles al momento de publicar su información, lo que condiciona el ejercicio a la información que se fue encontrando en el camino.

La mayoría de los Institutos solamente ofrecen programas asistencialistas, demasiado comunes como: Becas para el estudio, apoyos sociales, talleres, conferencias, pero no acciones concretas de beneficio para las juventudes de manera más integral.

A través de esta rigurosa investigación, información consultada en los programas de egresos de los estados, sitios web de las dependencias encargadas de las juventudes de cada estado y reglas de operación, encontradas, de los programas sociales; cabe señalar que el Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes de Guanajuato del estado de Guanajuato es el estado con más programas sociales para la atención a sus juventudes, así mismo, también es el único Instituto a nivel nacional con un programa para enviar a sus jóvenes al extranjero.

Es necesario aclarar qué, en cuanto a transparencia y accesibilidad de la información se refiere, el Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, desglosa detalladamente el presupuesto destinado para cada programa social, así mismo, en la página Web del Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes de Guanajuato del estado de Guanajuato, se encontraron todas las reglas de operación de cada programa, a diferencia de otros estados donde no se encontró la información completa.

## **RECOMENDACIONES**

Uno de los principales objetivos que contienen este tipo de reportes, es poder ofrecer algunas recomendaciones sobre lo encontrado en la información revisada, la cual, de estar en condiciones, debe atenderse, de no hacerlo, se deja como un antecedente para futuros estudios o intervenciones. En este sentido se ofrecen las siguientes recomendaciones:

1. Mostrar la necesidad de facilitar la accesibilidad de la información que presentan las instancias gubernamentales encargadas de atender a las juventudes de cada estado, así como, actualizar sus sitios *Web*, de tal manera en éstos aparezcan los programas y convocatorias que se llevarán a cabo durante el año, y de ser posible, al menos una pequeña descripción sobre ellos.
2. Publicar las reglas de operación de sus programas que llevarán a cabo en el siguiente ejercicio fiscal, a más tardar, el 31 de diciembre del año previo al de ejecución y difundirlas en sus redes sociales.
3. Documentar específicamente, el presupuesto destinado para cada institución y la forma en que éste dispondrá de tal presupuesto, en el Documento del Presupuesto de Egresos de cada Entidad Federativa.
4. Sustentar la nueva creación o consecución de programas sociales con relación a las problemáticas y necesidades de sus juventudes, evidenciadas en diagnósticos sociales, encuestas o cualquier otro estudio actual realizado en materia de juventud, de tal manera que las instancias gubernamentales encargadas de atender a las juventudes de cada estado, sustenten la existencia de problemas sociales cuyos objetivos sean combatir y prevenir problemáticas urgentes de los jóvenes de cada estado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Decreto 176. *Presupuesto de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2023*. 30 de diciembre de 2023. P.O. No. 260. Página 83. Recuperado de: [https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio\\_2022&file=PO\\_260\\_26va\\_Parte\\_20221230.pdf](https://periodico.guanajuato.gob.mx/downloadfile?dir=anio_2022&file=PO_260_26va_Parte_20221230.pdf)
- Decreto No 361. *Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. P.O. No.52. Página 55,107,408,808. Recuperado de: [https://h-periodico.hidalgo.gob.mx/POEHpdfpublic/2022\\_dic\\_31\\_al11\\_52.pdf](https://h-periodico.hidalgo.gob.mx/POEHpdfpublic/2022_dic_31_al11_52.pdf)
- Decreto No 424. *Presupuesto de Egresos del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 27 de diciembre de 2022. P.O. No. 103. Página 130. Recuperado de: <http://periodicooficial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2022/12/P.O-103-PRESUPUESTO-EGRESOS-27-DIC-22.pdf>
- Decreto No. 019. *Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 14 de diciembre de 2022. P.O. No. 257, Tercera sección, Tomo III. Página 13. Recuperado de: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Decretos/decreto23.pdf>
- Decreto No. 038. *Anexo 09 Matriz de Indicadores para Resultados. Anexos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2023*. 16 de enero de 2023. P.O. No. 01 Ordinario, Tomo I. Páginas 338 y 339. Recuperado de: [http://148.235.173.216:8081/presupuesto\\_egresos/2023/PO\\_Anexo9.pdf](http://148.235.173.216:8081/presupuesto_egresos/2023/PO_Anexo9.pdf)
- Decreto No. 0477. *Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. P.O. No. 105. Página 54 y 72. Recuperado de: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1382.pdf>
- Decreto No. 0565. *Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal 2023*. 26 de diciembre de 2022. Edición Extraordinaria, Año CV, Tomo II. Página 95.

**REPORTE**  
**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que**  
**atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Recuperado de: [https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200565%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20SAN%20LUIS%20POTOSI%20EJERCICIO%20FISCAL%202023%20\(26-DIC-2022\)%20\(2\).pdf](https://slp.gob.mx/finanzas/Documentos%20compartidos/presupuesto-egresos/DECRETO%200565%20PRESUPUESTO%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20SAN%20LUIS%20POTOSI%20EJERCICIO%20FISCAL%202023%20(26-DIC-2022)%20(2).pdf)

Decreto No. 086. *Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, para el Ejercicio Fiscal 2023.* 28 de diciembre de 2022. P.O. No. 8001, Séptima Época, Suplemento I, Edición 8380. Páginas 3132, 3133, 3134, 3136, 3137, 3139, 3140. Recuperado de: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/3646>

Decreto No. 121. *Presupuesto de Egresos del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2023.* 21 de diciembre de 2022. P.O. No 116. Sección III. Página 105. Recuperado de: <https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/sites/transparenciafiscal.edomex.gob.mx/files/files/pdf/marco-programatico-presupuestal/gaceta-presupuesto-egresos-2023.pdf>

Decreto No. 161. *Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal de 2023.* 19 de diciembre de 2022. P.O. No. 1828, segunda sección. Página 45 y 746. Recuperado de: <http://periodicooficial.campeche.gob.mx/sipoec/public/periodicos/202212/PO1828SS19122022.pdf>

Decreto No. 177. *Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2023.* 26 de diciembre de 2022. P.O. No. Extraordinario. Página 794. Recuperado de: <https://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Ex26122022.pdf>

Decreto No. 215. *Presupuesto de Egresos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal de 2023.* 07 de diciembre de 2022. P.O. No. 81, Suplemento I, Tomo CVII. Página 111 y 77. Recuperado de: <https://periodicooficial.col.gob.mx/p/07122022/sup01/122120701.pdf>

Decreto No. 265. *Presupuesto de Egresos para el Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2023.* 31 de diciembre de 2022. P.O. No. 72, Tomo XXVIII, Tercera Sección. Página 158. Recuperado en <https://www.aguascalientes.gob.mx/iespa/docs/JURIDICO/2022/PresupuestoEgresos2022.pdf>

Decreto No. 282. *Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2023.* Anexos. 31 de diciembre de 2022. P.O. No. 105, Tomo CXXXII, Suplemento. Página 28.

**REPORTE**  
**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Recuperado de: <http://periodicooficial.zacatecas.gob.mx/visualizar/4edd51d4-1622-4d73-ab82-983d0f8bca53;1.2>

Decreto No. 31195. *Presupuesto de Egresos del Estado de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2023*. 22 de diciembre de 2022. Tomo CLV, Tercera Sección. Página 31573. Recuperado en:

<https://www.queretaro.gob.mx/spf/transparenciaDet.aspx?q=YhT5iDRJbDCy4j7qYoX8klTq b4Evodpr2UYcSzlTimepmp631t4U7thDhSBMcDDDmtaZsWivZFIVD/ELVqBnqdKgZTIRbj SXnZSgY6SD23yqMWOwqR41NevlSSi6s1OKMNo7EZ4HS4iMNPp/OJ7vOp0U9nZ1KrY>

Decreto No. 315. *Ley de Egresos del Estado de Durango para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 29 de diciembre de 2022. P.O. No. 104. Página 429 y 511. Recuperado de: <https://secretariageneral.durango.gob.mx/wp-content/uploads/sites/40/2023/01/104-comprimido.pdf>

Decreto No. 330. *Ley de Egresos del Estado de Nuevo León Para el Ejercicio Fiscal 2023*. 11 de enero de 2023. P.O. No. 4-V. Página 66 y 659. Recuperado de: [https://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf](https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20EGRESOS%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf)

Decreto No. 34,970. *Presupuesto del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán 2023*. 29 de diciembre de 2022. Año CXXV, Edición Especial, Tomo II. Páginas 223 y 224. Recuperado de: [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2022/2022-12-29\\_4.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2022/2022-12-29_4.pdf)

Decreto No. 380. *Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el Ejercicio Fiscal del Año 2023 y Anexos*. 26 de diciembre de 2022. P.O. No. 155, Tomo CXIII, Tercera Época, Tercera Sección, Parte Cinco. Página 794. Recuperado de: <https://media.transparencia.sinaloa.gob.mx/uploads/files/1/LIPE%202023%20PARTE%205.pdf>

Decreto No. 403. *Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 27 de diciembre de 2022. P.O. No. 103, primera parte. Página 127 y 159. Recuperado de: <http://periodico.sfpcoahuila.gob.mx/ArchivosPO/103-QS-27-DIC-2022.pdf>

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

- Decreto No. 461. *Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, para el Ejercicio Fiscal 2023.* 29 de diciembre de 2022. P.O. No. 518, Tomo CCVI. Página 144. Recuperado de: [https://sisditi.segobver.gob.mx/siga/doc\\_gaceta.php?id=5023](https://sisditi.segobver.gob.mx/siga/doc_gaceta.php?id=5023)
- Decreto No. 91. *Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2023.* Criterios Generales de Ingreso-Gasto. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023. Página. 74. Recuperado de: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/202649/criterios-generales-ingreso-gasto.pdf>
- Decreto No. 91. *Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal de 2023.* Matrices de Indicadores de Resultados (MIR's) por Programa para el Ejercicio Fiscal 2023. Pág. 83. Recuperado de: <https://hacienda.sonora.gob.mx/media/202654/matrices-de-indicadores-de-resultadosa-mirs-por-programa.pdf>
- Decreto. *Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal de 2023.* 27 de diciembre de 2022. G.O. No. 1010 Bis. Página 07 y 09. Recuperado de: [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal\\_old/uploads/gacetas/DICIEMBRE%2027%2022%20Bis\\_OK.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/DICIEMBRE%2027%2022%20Bis_OK.pdf)
- Exposición de Motivos, (s.f.) *Presupuesto General de Egresos del Estado de Baja California Sur para el Ejercicio Fiscal de 2023.* Página 359. Recuperado de: <https://www.cbcs.gob.mx/PAQUETE-ECONOMICO/2023/PROY DE PPTO DE EGRESOS BCS 2023 CON ANEXOS.pdf>
- Exposición de Motivos, (s.f.). *Paquete Fiscal del Estado de Nayarit. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos, para el ejercicio fiscal 2023.* página 794 y 838. Recuperado de: <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion/2023/proyectorpresupuestoegresos.pdf>
- Gobierno del Estado de Puebla. (s.f.). *Matriz de Indicadores de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2023.* Pág. 81 y 82. Recuperado de: <https://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR%202023%20GENERAL.pdf>
- Gobierno del Estado de Tlaxcala. (s.f.). *Proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.* Ficha Técnica, pág. 481, 483, 485. Recuperado de:

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

[http://finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/portada/PAQUETE ECONOMICO 2023/7 TO MO 3 INDICADORES.pdf](http://finanzastlax.gob.mx/documentosSPF/portada/PAQUETE_ECONOMICO_2023/7_TO_MO_3_INDICADORES.pdf)

IJUMICH. (s.f.). Instituto de la Juventud del Estado de Michoacán de Ocampo. *Becas transformando tu presente*. Recuperado de: <https://jovenes.michoacan.gob.mx/noticias/becas-transformando-tu-presente/>

IMJUVE (2023). *Reglas de operación del programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX*. 31 de enero de 2023. G.O. No. 19. PRIMERA SECCION. TOMO CCXV. Recuperado de: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2023/enero/ene311/ene311i.pdf>

IMJUVE. (s.f.). *Instituto de la Juventud de la Ciudad de México. Trámites y Servicios. Los Jóvenes Unen al Barrio*. Recuperado de: [https://tubienestar.cdmx.gob.mx/detalle\\_publico/resumen/programa/674/2023\\_001\\_08PDI](https://tubienestar.cdmx.gob.mx/detalle_publico/resumen/programa/674/2023_001_08PDI)  
↓

IMJUVE. (s.f.). *Programa Anual de Trabajo 2023*. Página 8 y 9. Recuperado en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802207/PAT\\_2023\\_Final\\_270123B.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/802207/PAT_2023_Final_270123B.pdf)

IMJUVE. (s.f.). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023*. Análisis Funcional Programático Económico. Septiembre de 2022. Página 1. Recuperado en [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20\\_vuy\\_afpefe.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/8uLX2rB7/PPEF2023/mo2h2PK/docs/20/r20_vuy_afpefe.pdf)

INJUVE Tamaulipas, (s.f.). *Reglas de Operación del Programa S144 Transformación Juvenil*. 26 de diciembre de 2022. P.O. No. 28, Tomo CXL VII, Edición Vespertina. Páginas 87, 92, 93. Recuperado de: [https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/cxlvi-Ext.No\\_28-261222F-EV.pdf](https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/01/cxlvi-Ext.No_28-261222F-EV.pdf)

INJUVE. (s.f.). Instituto Mexicano de la Juventud. *Programa Nacional de Juventud 2021-2024*. Recuperado de [https://imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia\\_proactiva/PROJUVENTUD\\_2021-2024.pdf](https://imjuventud.gob.mx/imgs/transparencia/transparencia_proactiva/PROJUVENTUD_2021-2024.pdf)

JUVENTUDESGTO, (2023-A). *Reglas de operación del programa Becas con Grandeza para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 05. Recuperado de:

**Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato**

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 24

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Becas\\_grandeza\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Becas_grandeza_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES\_GTO, (2023-B). *Reglas de operación del programa Diálogo Social por las Juventudes para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023juventudesgto\\_programa\\_dialogo\\_social\\_juventudes\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023juventudesgto_programa_dialogo_social_juventudes_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES\_GTO, (2023-C). *Reglas de operación del Programa Financiamiento Educativo Gto. para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Financiamiento\\_educativo\\_gto\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Financiamiento_educativo_gto_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES\_GTO, (2023-D). *Reglas de operación del Programa Gto Internacional para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Gto\\_internacional\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Gto_internacional_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES\_GTO, (2023-E). *Reglas de operación del Programa Investigación y Políticas Públicas para el Desarrollo y Atención a las Juventudes para el ejercicio fiscal de 2023*. diciembre de 2022. Página 03. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Investigacion\\_politicas\\_publicas\\_desarrollo\\_atencion\\_juventudes\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Investigacion_politicas_publicas_desarrollo_atencion_juventudes_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES\_GTO, (2023-F). *Reglas de operación del Programa Juventudes con Idea para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de:

[https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_juventudes\\_con\\_idea\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_juventudes_con_idea_reglas_operacion_anexos.pdf)

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

JUVENTUDES GTO, (2023-G). *Reglas de operación del Programa Juventudes Grandeza para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Juventudes\\_grandezas\\_reglas-operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Juventudes_grandezas_reglas-operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES GTO, (2023-H). *Reglas de operación del Programa Juventudes Gto contigo sí para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Juventudes\\_gto\\_contigo\\_si\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Juventudes_gto_contigo_si_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES GTO, (2023-I). *Reglas de operación del Programa Juventudes por Guanajuato para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Juventudes\\_guanajuato\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Juventudes_guanajuato_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES GTO, (2023-J). *Reglas de operación del Programa Nodo Juventudes para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Nodo\\_juventudes\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Nodo_juventudes_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES GTO, (2023-K) *Reglas de operación del Programa Talento de Exportación para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: [https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas\\_sociales/reglas\\_operacion/2023\\_JUVENTUDES\\_GTO\\_Programa\\_Talento\\_exportacion\\_reglas\\_operacion\\_anexos.pdf](https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/programas_sociales/reglas_operacion/2023_JUVENTUDES_GTO_Programa_Talento_exportacion_reglas_operacion_anexos.pdf)

JUVENTUDES GTO, (2023-L). *Reglas de operación del Programa Juventudes con Talento para el ejercicio fiscal de 2023*. 31 de diciembre de 2022. Página 04. Recuperado de: <https://juventudesgto.guanajuato.gob.mx/files/2023/Reglas%20de%20operacion/R.O.%20Juventudes%20con%20Talento.pdf>

**Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023**

Periódico Oficial No 04. Sección III. Tomo II., (s.f.) *Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 13 de diciembre de 2022. P.O. No 04. Sección III. Tomo II. Página 62. Recuperado de: [https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-13-22-iii\\_vol\\_ii\\_0.pdf](https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/12-13-22-iii_vol_ii_0.pdf)

Periódico Oficial No 124. Sección Novena. Tomo CCX, (s.f.). *Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 29 de diciembre de 2022. P.O. No 124. Sección Novena. Tomo CCX. Página. Recuperado de: <http://periodicooficial.nayarit.gob.mx:8080/periodico/index.xhtml>

*Presupuesto de Egresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de 2023*. 21 de diciembre de 2022. P.O. No. 73, sección II, Tomo CXXIX. Página 595 y 600. Recuperado de: <https://wsxtbc.ebajacalifornia.gob.mx/CdnBc/api/Imagenes/ObtenerImagenDeSistema?stemaSolicitante=PeriodicoOficial/2022/Diciembre&nombreArchivo=Periodico-73-CXXIX-20221221-N%C3%9AMERO%20ESPECIAL%20-%20SECCION%20II.pdf&descargar=false>

Publicación Estatal No. 3412-A-2022. *Anexo III Matriz de Indicadores para Resultados. Anexos de Información del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas 2023*. 14 de diciembre de 2022. P.O. No. 257, 4ª sección, Página 1060 y 1075. Recuperado de: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/marco-juridico/Estatal/informacion/Decretos/Anexos-PE23/Anexo-III/Anexo-III-MIR.pdf>

SEFIN. (s.f.). *Programa Operativo Anual 2023. Matriz de Indicadores para Resultados del Estado de Oaxaca. Reporte MIR Inicial*. Pág. 2. Recuperado de: <https://www.finanzasoxaca.gob.mx/transparenciapresupuestaria/pdf/evaluacion/programas/inicial/2023/PROGRAMA172.pdf>

## ANEXO 1

**Tabla de contenido de Programas Sociales de Atención a la Juventud  
por Entidad Federativa 2023.**

 <b>Programas Sociales de Atención a la Juventud por Entidad Federativa 2023</b>				
#	Entidad Federativa	Programa	Presupuesto Estatal 2023	Porcentaje
<b>0</b>	<b>Gobierno Federal</b>	<b>Instituto Mexicano de la Juventud</b>	<b>\$ 122,023,000.00</b>	<b>100%</b>
0.1	Gobierno Federal	(O001) Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.	\$ 1,917,119.00	1.57%
0.2	Gobierno Federal	(M001) Actividades de apoyo administrativo.	\$ 20,885,716.00	17.12%
0.3	Gobierno Federal	(P001) Diseño y conducción de la política pública de desarrollo social.	\$ 75,626,197.00	61.98%
0.4	Gobierno Federal	(E016) Articulación de políticas integrales de juventud.	\$ 23,593,968.00	19.34%
<b>1</b>	<b>Aguascalientes</b>	<b>Instituto Aguascalentense de la Juventud</b>	<b>\$ 37,380,900.00</b>	<b>100%</b>
1.1	Aguascalientes	Programas de la Juventud 2023	\$ 6,779,200.00	18.14%
1.2	Aguascalientes	Festival de Calaveras	\$ 1,100,000.00	2.94%
<b>2</b>	<b>Baja California</b>	<b>Instituto de la Juventud del Estado de Baja California</b>	<b>\$ 125,777,188.01</b>	<b>100%</b>
2.1	Baja California	Jóvenes Becados	\$ 51,880,957.00	41.25%
2.3	Baja California	Jóvenes con el corazón	\$ -	0.00%
2.4	Baja California	Yo emprendo	\$ -	0.00%
2.5	Baja California	Gestión y transformación de la política institucional	\$ -	0.00%
<b>3</b>	<b>Baja California Sur</b>	<b>Instituto Sudcaliforniano de la Juventud</b>	<b>\$ 7,850,778.00</b>	<b>100%</b>
3.1	Baja California Sur	Servicios Personales	\$ 6,288,095.00	80.10%
3.2	Baja California Sur	Materiales y Suministros	\$ 107,411.00	1.37%
3.3	Baja California Sur	Servicios Generales	\$ 227,713.00	2.90%
3.4	Baja California Sur	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,227,559.00	15.64%
<b>4</b>	<b>Campeche</b>	<b>Instituto de la Juventud del Estado de Campeche</b>	<b>\$ 7,669,081.00</b>	<b>100%</b>
4.1	Campeche	Impulso a la juventud	\$ 7,669,081.00	99.99%
<b>5</b>	<b>Coahuila de Zaragoza</b>	<b>Instituto Coahuilense de la Juventud</b>	<b>\$ 14,630,361.00</b>	<b>100%</b>
5.1	Coahuila de Zaragoza	Materiales y útiles de oficina	\$ 259,650.00	1.77%
5.2	Coahuila de Zaragoza	Otros materiales y útiles de oficina	\$ 10,000.00	0.07%
5.3	Coahuila de Zaragoza	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 20,000.00	0.14%
5.4	Coahuila de Zaragoza	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$ 24,000.00	0.16%

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

5.5	Coahuila de Zaragoza	Combustible, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	\$ 142,000.00	0.97%
5.6	Coahuila de Zaragoza	Vestuario, uniformes y blancos	\$ 10,000.00	0.07%
5.7	Coahuila de Zaragoza	Artículos deportivos	\$ 10,000.00	0.07%
5.8	Coahuila de Zaragoza	Refacciones y accesorios menores otros bienes y muebles	\$ 4,000.00	0.03%
5.9	Coahuila de Zaragoza	Energía eléctrica	\$ 123,435.00	0.84%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio de agua	\$ 109,125.00	0.75%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio telefónico convencional	\$ 174,000.00	1.19%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio telefónico celular	\$ 10,000.00	0.07%
	Coahuila de Zaragoza	Servicios de Internet	\$ 47,400.00	0.32%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio postal	\$ 150,000.00	1.03%
	Coahuila de Zaragoza	Arrendamiento de oficinas y locales	\$ 689,040.00	4.71%
5.8	Coahuila de Zaragoza	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	\$ 150,000.00	1.03%
5.9	Coahuila de Zaragoza	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación de y administración de las dependencias y entidades	\$ 45,000.00	0.31%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio de fotocopiado	\$ 14,025.00	0.10%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio de vigilancia	\$ 97,255.00	0.66%
5.7	Coahuila de Zaragoza	Servicios bancarios y financieros	\$ 2,000.00	0.01%
5.1	Coahuila de Zaragoza	Seguros y finanzas	\$ 18,412.00	0.13%
	Coahuila de Zaragoza	Mantenimiento y conservación de inmuebles	\$ 306,024.00	4.11%
	Coahuila de Zaragoza	Mantenimiento y conservación de inmuebles para servicios públicos	\$ 5,000.00	0.03%
	Coahuila de Zaragoza	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 290,000.00	1.98%
	Coahuila de Zaragoza	Servicios de lavandería, limpieza e higiene	\$ 4,000.00	0.03%
	Coahuila de Zaragoza	Servicio de recolección y manejo de desechos	\$ 27,370.00	0.19%
	Coahuila de Zaragoza	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 2,023,625.00	13.83%
	Coahuila de Zaragoza	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad excepto internet	\$ 450,000.00	3.08%
	Coahuila de Zaragoza	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 125,000.00	0.85%
	Coahuila de Zaragoza	Gastos de orden social	\$ 100,000.00	0.68%

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 1

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

	Coahuila de Zaragoza	Asignaciones presupuestarias al poder ejecutivo	\$ 8,755,000.00	59.84%
	Coahuila de Zaragoza	Gastos relacionados con actividades culturales y deportivos y de ayuda extraordinaria	\$ 400,000.00	2.73%
<b>6</b>	<b>Colima</b>	<b>Subsecretaría de las Juventudes.</b>	<b>\$ 8,992,329.00</b>	<b>100%</b>
6.1	Colima	Atención a la Juventud	\$ 8,992,329.00	99.99%
<b>7</b>	<b>Chiapas</b>	<b>Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas</b>	<b>\$ 11,554,982.00</b>	<b>100%</b>
7.1	Chiapas	Programa de fortalecimiento a la juventud	\$ -	0.00%
7.2	Chiapas	Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género	\$ -	0.00%
<b>8</b>	<b>Chihuahua</b>	<b>Instituto Chihuahuense de la Juventud</b>	<b>\$ 27,511,757.00</b>	<b>100%</b>
8.1	Chihuahua	Subsidios: Sector social y privado o entidades federativas y municipales	\$ 19,627,187.00	71.34%
8.2	Chihuahua	Desempeño de las funciones	\$ 7,884,570.00	28.66%
<b>9</b>	<b>CDMX</b>	<b>Instituto de la Juventud</b>	<b>\$ 157,050,493.00</b>	<b>100%</b>
9.1	CDMX	Jóvenes Unen al Barrio	\$ 129,343,452.00	82.36%
<b>10</b>	<b>Durango</b>	<b>Instituto Duranguense de la Juventud</b>	<b>\$ 14,360,114.00</b>	<b>100%</b>
10.1	Durango	Programa transversal para el bienestar de las juventudes	\$ -	0.00%
<b>11</b>	<b>Guanajuato</b>	<b>Instituto para el desarrollo y atención de las Juventudes del Estado de Guanajuato</b>	<b>\$ 348,808,019.02</b>	<b>100%</b>
11.1	Guanajuato	Becas con grandeza	\$ 160,621,520.00	46.05%
11.2	Guanajuato	Diálogo social por las juventudes	\$ 1,000,000.00	0.29%
11.3	Guanajuato	Financiamiento Educativo GTO	\$ 13,000,000.00	3.73%
11.4	Guanajuato	GTO Internacional	\$ 32,000,000.00	9.17%
11.5	Guanajuato	Investigación y políticas públicas para el desarrollo y atención de las juventudes	\$ 10,000,000.00	2.87%
11.6	Guanajuato	Juventudes con idea	\$ 1,000,000.00	0.29%
11.7	Guanajuato	Juventudes Grandeza	\$ 1,000,000.00	0.29%
11.8	Guanajuato	Juventudes GTO contigo sí	\$ 35,000,000.00	10.03%
11.9	Guanajuato	Juventudes por GTO	\$ 3,000,000.00	0.86%
	Guanajuato	Nodo juventudes	\$ 3,000,000.00	0.86%
	Guanajuato	Talento de Exportación	\$ 28,000,000.00	8.03%
	Guanajuato	Juventudes con talento	\$ 8,000,000.00	2.29%

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 2

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

<b>12</b>	<b>Guerrero</b>	<b>Secretaría de la juventud y la niñez</b>	<b>\$ 36,928,000.50</b>	<b>100%</b>
12.1	Guerrero	Programa juventud que transforma	\$ 2,400,000.00	6.50%
12.2	Guerrero	Equipamiento a casa de estudiante	\$ 1,000,000.00	2.71%
12.3	Guerrero	Programa juventud que emprende	\$ 600,000.00	1.62%
<b>13</b>	<b>Hidalgo</b>	<b>Instituto Hidalguense de la Juventud</b>	<b>\$ 7,476,358.00</b>	<b>100%</b>
13.1	Hidalgo	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 7,476,358.00	99.99%
<b>14</b>	<b>Jalisco</b>	<b>Dirección de Juventud</b>	<b>\$ 22,007,300.00</b>	<b>100%</b>
14.1	Jalisco	Programa por la prevención de las juventudes: Ruta 12	\$ 2,575,000.00	11.70%
14.2	Jalisco	Programa Becas Jalisco	\$ 19,432,300.00	88.30%
<b>15</b>	<b>Estado de México</b>	<b>Instituto Mexiquense de la Juventud</b>	<b>\$ 78,243,108.00</b>	<b>100%</b>
15.1	Estado de México	Jóvenes en movimiento EDOMEX	\$ -	0.00%
<b>16</b>	<b>Michoacán</b>	<b>Instituto de la Juventud Michoacana</b>	<b>\$ 37,668,278.00</b>	<b>100%</b>
16.1	Michoacán	Becas transformando tu presente	\$ -	0.00%
16.2	Michoacán	Juventud que transforma	\$ 2,400,000.00	6.37%
16.3	Michoacán	Equipamiento a la casa de estudiantes	\$ 1,000,000.00	2.65%
16.4	Michoacán	Juventud que emprende	\$ 600,000.00	1.59%
<b>17</b>	<b>Morelos</b>	<b>Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes</b>	<b>\$ 10,780,632.81</b>	<b>100%</b>
<b>18</b>	<b>Nayarit</b>	<b>Instituto Nayarita de la Juventud</b>	<b>\$ 5,238,228.80</b>	<b>100%</b>
18.1	Nayarit	Fortalecimiento e Impulso del Bienestar de la Juventud	\$ 5,238,228.80	99.99%
<b>19</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>Instituto Estatal de la Juventud</b>	<b>\$ 19,861,879.00</b>	<b>100%</b>
19.1	Nuevo León	(S 238) Apoyo a la Juventud	\$ 19,861,879.00	99.99%
19.1.1	Nuevo León	C1. Becas de estudio otorgadas.	\$ -	0.00%
19.1.2	Nuevo León	C2. Apoyo económico para proyectos sociales y de voluntariado entregados	No asignado	0.00%
19.1.3	Nuevo León	C3. Eventos culturales y artísticos realizados.	No asignado	0.00%
19.1.4	Nuevo León	C4. Capacitación laboral (cursos y talleres) impartida.	No asignado	0.00%
19.1.5	Nuevo León	C5. Pláticas, conferencias realizadas.	No asignado	0.00%
<b>20</b>	<b>Oaxaca</b>	<b>Instituto de la Juventud del Estado de Oaxaca</b>	<b>\$ 28,140,222.62</b>	<b>100%</b>
20.1	Oaxaca	(172) Inclusión Social para el Bienestar del Estado de Oaxaca	No asignado	0.00%
<b>21</b>	<b>Puebla</b>	<b>Instituto Poblano de la Juventud</b>	<b>\$ 16,858,016.00</b>	<b>100%</b>

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 3

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

21.1	Puebla	(E026) Ejecución de Políticas y Acciones para el Desarrollo Integral de la Juventud.	\$ 16,858,016.00	99.99%
21.1.1	Puebla	Componente 1	No asignado	0.00%
21.1.2	Puebla	Componente 2	No asignado	0.00%
21.1.3	Puebla	Componente 3	No asignado	0.00%
21.1.4	Puebla	Componente 4	No asignado	0.00%
<b>22</b>	<b>Querétaro</b>	<b>Secretaría de la Juventud</b>	<b>\$ 50,407,745.00</b>	<b>100%</b>
22.1	Querétaro	Desarrollo Equitativo	\$ 16,160,335.00	32.06%
<b>23</b>	<b>Quintana Roo</b>	<b>Instituto Quintanarroense de la Juventud</b>	<b>\$ 18,658,419.00</b>	<b>100%</b>
23.1	Quintana Roo	(F003) Atención a la Juventud	No asignado	0.00%
23.1.1	Quintana Roo	(C01) Juventud Ciudadana Empoderada.	No asignado	0.00%
23.1.2	Quintana Roo	(C02) Juventud Incluyente Fortalecidas.	No asignado	0.00%
23.1.3	Quintana Roo	(C03) Juventud con Oportunidades Aprovechadas.	No asignado	0.00%
23.1.4	Quintana Roo	(C04) Juventud Saludable Fomentada.	No asignado	0.00%
23.2	Quintana Roo	(M001) Gestión y Apoyo Institucional	No asignado	0.00%
23.2.1	Quintana Roo	(C01) Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	No asignado	0.00%
23.3	Quintana Roo	Despacho de la Dirección General del Instituto Quintanarroense de la Juventud	\$ 2,449,562.00	13.13%
23.4	Quintana Roo	Dirección de Albergue Estudiantil	\$ 3,590,534.00	19.24%
23.5	Quintana Roo	Dirección de Organización y Participación juvenil	\$ 2,116,423.00	11.34%
23.6	Quintana Roo	Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	\$ 1,896,280.00	10.16%
23.7	Quintana Roo	Dirección Administrativa	\$ 7,231,718.00	38.76%
23.8	Quintana Roo	Coordinación de Comunicación y Tecnología	\$ 1,373,902.00	7.36%
<b>24</b>	<b>San Luis Potosí</b>	<b>Instituto Potosino de la Juventud</b>	<b>\$ 20,477,775.00</b>	<b>100%</b>
24.1	San Luis Potosí	(Pp01.46) Jóvenes	\$ 20,477,775.00	99.99%
<b>25</b>	<b>Sinaloa</b>	<b>Instituto Sinaloense de la Juventud</b>	<b>\$ 10,980,216.00</b>	<b>100%</b>
25.1	Sinaloa	Programa Interinstitucional en Materia de Desarrollo Social	\$ 10,980,216.00	99.99%
<b>26</b>	<b>Sonora</b>	<b>Instituto Sonorense de la Juventud</b>	<b>\$ 19,445,330.00</b>	<b>100%</b>
26.1	Sonora	(E101E06) Atención a la Juventud	\$ 19,445,330.00	99.99%
26.1.1	Sonora	Actividades para el Desarrollo Integral de las Juventudes	No asignado	0.00%
26.1.2	Sonora	Actividades y servicios de Con Sentido Joven	No asignado	0.00%
26.1.3	Sonora	Actividades de los Centro de Bienestar Juvenil (CBJ)	No asignado	0.00%

Instituto para el Desarrollo y Atención a las Juventudes del Estado de Guanajuato

DPEPTI. Coordinación de Política Pública

13 de Marzo de 2023

Pág. 4

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

26.1.4	Sonora	Apoyos a Casas de Estudiantes	No asignado	0.00%
<b>27</b>	<b>Tabasco</b>	<b>Instituto de la Juventud y el Deporte de Tabasco</b>	<b>\$ 76,421,964.00</b>	<b>100%</b>
27.1	Tabasco	(E014) Recreación para el Fortalecimiento del Tejido Social	No asignado	0.00%
27.1.1	Tabasco	Centros de territorio de joven creados	No asignado	0.00%
27.1.2	Tabasco	Tarjetas digitales INJUDET otorgadas	No asignado	0.00%
27.1.3	Tabasco	Juventudes impulsadas	No asignado	0.00%
27.1.4	Tabasco	Juventudes apoyadas	No asignado	0.00%
27.2	Tabasco	(1000) Servicios Personales	\$ 61,387,904.00	80.33%
27.3	Tabasco	(2000) Materiales y Suministros	\$ 1,412,000.00	1.85%
27.4	Tabasco	(3000) Servicios Generales	\$ 7,172,060.00	9.38%
27.5	Tabasco	(4000) Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 1,850,000.00	2.42%
27.6	Tabasco	(8000) Participaciones y aportaciones	\$ 4,600,000.00	6.02%
<b>28</b>	<b>Tamaulipas</b>	<b>Instituto de la Juventud de Tamaulipas</b>	<b>\$ 15,449,517.25</b>	<b>100%</b>
28.1	Tamaulipas	(S144) Transformación Juvenil	No asignado	0.00%
28.1.1	Tamaulipas	(S144C01,1) Apoyos complementarios impartidos para juventudes de Tamaulipas en temas sociales.	No asignado	0.00%
28.1.2	Tamaulipas	(S144C01,2) Apoyos complementarios impartidos para juventudes de Tamaulipas en temas laborales.	No asignado	0.00%
28.1.3	Tamaulipas	(S144C01,3) Medios para la participación juvenil y voluntariado entregados.	No asignado	0.00%
28.1.4	Tamaulipas	(S144C01,4) Programas para la concientización de problemáticas sociales juveniles.	No asignado	0.00%
<b>29</b>	<b>Tlaxcala</b>	<b>Instituto Tlaxcalteca de la Juventud</b>	<b>\$ 9,192,493.00</b>	<b>100%</b>
29.1	Tlaxcala	Juventudes Transformadoras	\$ 9,192,493.00	99.99%
29.1.1	Tlaxcala	Ferias realizadas en beneficio de la juventud tlaxcalteca.	No asignado	0.00%
29.1.2	Tlaxcala	Talleres realizados en beneficio de la juventud tlaxcalteca.	No asignado	0.00%
29.1.3	Tlaxcala	Acciones de participación juvenil que faciliten la vinculación a sectores de participación dentro del estado.	No asignado	0.00%
<b>30</b>	<b>Veracruz</b>	<b>Instituto Veracruzano de la Juventud</b>	<b>\$ 8,700,997.00</b>	<b>100%</b>
31.1	Veracruz	Programa Estratégico de la Juventud	\$ 8,700,997.00	99.99%
<b>31</b>	<b>Yucatán</b>	<b>Secretaría de la Juventud</b>	<b>\$ 6,008,152.00</b>	<b>100%</b>
31.1	Yucatán	Servicios Personales	\$ 4,575,794.00	76.16%
31.2	Yucatán	Materiales y Suministros	\$ 48,000.00	0.80%

## REPORTE

### Análisis de los Programas Sociales de las Instituciones que atienden a las Juventudes en las Entidades Federativas 2023

31.3	Yucatán	Servicios Generales	\$ 344,358.00	5.73%
31.4	Yucatán	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 1,040,000.00	17.31%
<b>32</b>	<b>Zacatecas</b>	<b>Instituto de la Juventud del Estado de Zacatecas</b>	<b>\$ 24,448,510.00</b>	<b>100%</b>
32.1	Zacatecas	(48) Bienestar educativo y formación integral para las juventudes zacatecanas.	\$ 4,841,210.00	19.80%
32.2	Zacatecas	(49) Bienestar para el empleo juvenil en el estado de Zacatecas.	\$ 3,217,739.00	13.16%
32.3	Zacatecas	(50) Administración operativa otorgada al personal del IMJUVENTUD de manera eficiente para el logro de sus metas.	\$ 14,632,329.00	59.85%
32.4	Zacatecas	(55) Bienestar integral y apoyos a las juventudes para la rehabilitación de espacios públicos.	\$ 1,757,232.00	7.19%

**Fuente.** Elaboración propia con los Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas, Reglas de Operación y convocatorias plasmadas en los portales Web de los Institutos de Atención a la Juventud entre los meses de febrero y marzo 2023.

**Nota.** No todas las cantidades del presupuesto de los programas suman el 100%, debido a que en sus documentos de Presupuesto de Egresos están reportados el resto de las actividades.